



PROYECTO “PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, PROMUJER”

II FASE

COORDINACIÓN EJECUTIVA

Informe de Actividades

Trimestre: junio, julio y agosto de 1999

La Coordinación Ejecutiva en el trimestre concluido se ha dedicado fundamentalmente a la sistematización y balance de los resultados de la primera etapa de PROMUJER. Igualmente, se ha elaborado la propuesta para la segunda etapa del proyecto que se ejecutará en el marco del proceso de elecciones generales 2000.

El balance ha sido elaborado a la luz de los resultados esperados y los resultados obtenidos. Se ha identificado también las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de las instituciones ejecutoras del proyecto y de la temática. Esta sistematización ha sido publicada en el Boletín Informativo PROMUJER N° 4.

Se han llevado a cabo varias reuniones de trabajo y de coordinación con las instituciones ejecutoras de PROMUJER para definir los objetivos, indicadores y acciones de la segunda etapa, y se ha participado en reuniones con AID para acordar los términos y de la cooperación para la segunda etapa. Etapa que se inscribe en el marco del proceso de elecciones generales del 2000, donde también se aplicará por primera vez la ley de cuotas.

Una vez culminada las negociaciones para la segunda etapa y suscrito el respectivo Convenio con AID, se pasó a realizar las gestiones pertinentes ante el PROMUDEH y la SECTI para la oficialización y el registro de la segunda etapa de PROMUJER que va de junio de 1999 a junio del 2000.

Actividad: Edición y Publicación del Boletín Informativo de la Coordinación Ejecutiva, PROMUJER N° 4

Informativo de la Coordinación Ejecutiva del proyecto “Promoción de la Participación Política de la Mujer, PROMUJER” que ejecutan las contrapartes CESIP, CALANDRIA y CEDEP conjuntamente con Manuela Ramos.

Número final de la serie, contiene el balance de la ejecución de la primera etapa del proyecto en el que se da cuenta de los resultados alcanzados a la luz de los resultados esperados planteados al inicio del proyecto. Contiene también un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las instituciones ejecutoras y de la temática desarrollada.

Se adjunta Boletín.

Actividad: Elaboración de propuesta para la segunda etapa de PROMUJER

Para este fin se realizaron coordinaciones y reuniones con contrapartes para la elaboración de la propuesta para la segunda etapa del proyecto

La segunda etapa abarcará de junio de 1999 a junio del 2000. Periodo en el que se realizarán las elecciones generales (Congreso y Presidente) donde también se aplicará por primera vez la norma de cuotas de participación política en las listas de candidatos.

Para esta segunda etapa se ha considerado, fundamentalmente, actividades de difusión de la ley de cuotas, promoción de candidaturas femeninas, asesoría y capacitación a las candidatas a congresistas, sensibilización a las organizaciones políticas para la superación del mínimo establecido en la ley y la ubicación de las mujeres en lugares expectaticios para favorecer su visibilidad e identificación por la población electoral de las candidaturas femeninas.

Igualmente se coordinará con las instituciones y organismos encargados de la promoción de los derechos de la mujer y del proceso electoral.

Actividad: Firma del Convenio USAID-Manuela Ramos para la ejecución del Proyecto “Promoción de la Participación Política de la Mujer, PROMUJER”, segunda etapa

El 30 de junio, se suscribió el Convenio para la segunda etapa de PROMUJER que va del 26 de junio de 1999 al 30 de junio del 2000.

Esta segunda etapa, se ejecutará bajo la misma coordinación de Manuela Ramos y la participación de Calandria, Cesip y Cedep.

Otras actividades vinculadas a los objetivos del Proyecto

Presentación de Libro “...Es tiempo de mujeres” de CESIP/PROMUJER

Se participó como comentarista en la presentación de la publicación conjuntamente con Violeta Bermúdez por USAID y el analista político Pedro Planas.

El Libro da cuenta de la ejecución de la primera etapa del proyecto a cargo de CESIP.

Tribunal de Honor para las Elecciones Municipales Complementarias del distrito de Miraflores, Lima

Se integró el Tribunal de Honor para las elecciones municipales complementarias del distrito de Miraflores. Este Tribunal tenía el objetivo de vigilar la campaña electoral en este importante distrito capitalino, municipio al que postularon cuatro candidatos (todos varones).

Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo entre los miembros del Tribunal y también con los candidatos conjuntamente y con cada uno en forma separada.

El Tribunal presidió la firma de un Pacto de Honor suscrito por los cuatro candidatos en el que se comprometieron a desarrollar una campaña transparente y basada en la confrontación de programas y no de ataques personales.

Asistencia Administrativo-Contable

Asistencia para la tramitación de la recuperación del IGV y establecimiento de saldos.

Preparación de la auditoría de la primera etapa del proyecto. Se coordinó con cada responsable administrativo contable de las contrapartes, para preparar la auditoría correspondiente a la primera etapa.

Balance General

El trimestre concluido ha sido de sistematización de la experiencia, de identificación de las fortalezas de las instituciones en el tratamiento de los temas del proyecto, las oportunidades encontradas en las mujeres que incursionan en lo político, en la opinión pública sensibilizada hacia la mayor participación de las mujeres en el ámbito político formal, la receptividad de las autoridades encargadas de la defensa de los derechos de la mujer, en las organizaciones políticas para cumplir con el espíritu de la ley (sobrepasar el 25% en las listas de candidatos y ubicación de las mujeres en lugares con posibilidades de resultar electas).

Igualmente se ha identificado las debilidades que deben ser superadas en la ejecución de la segunda etapa del proyecto y las amenazas que se espera no

afecten la consecución de los objetivos planteados o se minimicen para lograr los resultados esperados.

Ha sido también una etapa de evaluación del impacto de las acciones y posicionamiento de las instituciones en el tratamiento del tema de la participación política de la mujer.

Lima, 15 de setiembre de 1999.



**PROYECTO “PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, PROMUJER”
II FASE**

TRIMESTRE: junio-agosto 1999

Informe de Actividades

ACTIVIDADES PROGRAMADAS REALIZADAS

CAPACITACIÓN

Curso Jurídico-Político: Preparación

Diseño:

a) Estructura, se ha estructurado el curso en ocho partes. La primera parte y la última corresponden a las actividades iniciales y finales. Los contenidos de la segunda parte hasta la séptima parte son los siguientes:

Derechos Humanos
Estructura del Estado Peruano
Democracia
Estado de Derecho
Internacionalización de la Justicia
Responsabilidad Ciudadana

b) Materiales, se están preparando materiales específicos sobre los temas de derecho, democracia y liderazgo. Complementariamente se usarán materiales producidos por el IPEDEHP contenidos en la carpeta “Tu tienes derechos: conócelos, promuévelos, defiéndelos”. Ésta se compone de 11 cartillas sobre los siguientes temas:

Indicaciones prácticas que te pueden ayudar en el uso de la carpeta

¿Qué son los derechos humanos?

¿Quiénes defienden los Derechos Humanos en el Perú?

El derecho a tener una autoestima positiva

El derecho a ser iguales y a que se respeten nuestras diferencias

El derecho a la integridad física de las personas: no a la tortura

Los derechos del niño

Derechos de la mujer

El derecho a la participación ciudadana

El derecho a la democracia

El derecho del pueblo a tener un Defensor

Guía de primeros auxilios en derechos humanos

Metodología, se está coordinando con el IPEDEHP la adaptación de la metodología que usan en la formación de promotores de derechos humanos desde hace más de diez años y es fundamentalmente participativa a través de dinámicas y actividades lúdicas.

Se viene trabajando también con el IPEDEHP la elaboración de un módulo jurídico político que será desarrollado de manera experimental en el primer curso. El primer curso se realizará los días 21 al 23 de setiembre en Lima. Este primer curso cuenta con el auspicio del PROLID.

Convocatoria, se está convocando a mujeres líderes de Lima, Huaraz, Trujillo, Puno, Pucallpa y Tarapoto. La identificación y convocatoria de las posibles participantes se está realizando a través de las oficinas regionales de Reprosalud, de la casa del Bienestar de Pamplona (San Juan de Miraflores), Programas de trabajo de Manuela Ramos, regidoras de los municipios seleccionados para el acompañamiento de la gestión de autoridades municipales mujeres y organizaciones políticas. Se espera una participación de 40 a 45 mujeres.

Este primer curso será de carácter experimental por que permitirá hacer ajustes en los contenidos, metodología y duración para los siguientes cursos. Se realizará con la colaboración del IPEDEHP que adaptará su metodología de formación de promotores en derechos humanos a la formación de líderes mujeres con valores democráticos. Igualmente servirá para capacitar a un equipo de profesionales de Manuela Ramos como facilitadoras en temas de democracia, participación política, Estado de Derecho, Estructura del Estado, globalización de la justicia y liderazgo.

El segundo Curso se realizará en la ciudad de Huancayo (departamento de Junín) para facilitar la participación de líderes mujeres de Ayacucho, Huancavelica y de la propia zona central del país.

PROMOCIÓN

C) Centro de Información

Servicio de información para mujeres políticas que ya desempeñan cargo político (alcaldesas, regidoras, congresistas), para aquellas que postularán al Congreso de la República y en general para las lideresas que requieren de insumos para su gestión pública en temas políticos.

El servicio será presentado en el mes de octubre y estará abierto a las beneficiarias del proyecto a partir de noviembre.

Dotación Bibliográfica

Se ha elaborado la base bibliográfica para el registro de libros y revistas. Se ha codificado, etiquetado y registrado, aproximadamente, 350 títulos. Se cuenta con material legal sobre temas municipales, constitucionales, electorales; diccionarios jurídicos, estudios sobre violencia familiar, derechos humanos, planificación con perspectiva de género y complementariamente legislación laboral de la mujer, niñez y adolescencia.

El Centro de Información contará también con una **data legal** que permitirá absolver, prontamente, las consultas legales que planteen las usuarias del servicio.

Acondicionamiento de infraestructura

Se ha acondicionado la estantería adecuada para la ubicación de los títulos debidamente etiquetados, numerados y clasificados.

D) Encuentro con autoridades municipales mujeres: Preparación

Esta actividad tiene el objetivo de evaluar el primer año de la gestión de las mujeres en los gobiernos locales, analizar las propuestas de ley orgánica de municipalidades en comparación con la vigente, analizar la estructura orgánica de los municipios y cuánto favorecen o no el posicionamiento de las mujeres, identificar mecanismos para mejorar su posición y conocer alternativas de estructura orgánica horizontal que se están experimentando en algunas municipalidades del país. Se culminará con un conversatorio público sobre la municipalización de los servicios de educación y salud con la participación de la Presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso, alcaldesas, regidoras y especialistas en los temas municipales, descentralización, educación y salud.

Se convocará a alcaldesas (provinciales y distritales) y regidoras de todo el país. Esta actividad se llevará a cabo el 30 de noviembre y el 1 de diciembre próximo, en Lima.

Los aspectos temáticos y metodológicos se están coordinando con la Escuela Mayor de Gestión Municipal.

E) Asesoría a autoridades municipales

▪ Reuniones de trabajo con autoridades municipales mujeres identificadas para el acompañamiento de la gestión y presentación de “casos exitosos”

Se ha continuado desarrollando reuniones de trabajo con las alcaldesas, regidoras y funcionarias de las municipalidades de Barranco, Villa María del Triunfo, Santa Anita y Lima Metropolitana. Asimismo se mantiene comunicación permanente con las regidoras de Julcán (La Libertad), Santa Rosa (Melgar, Puno), Huancavelica y Puno. Igualmente se ha atendido a regidoras y funcionarias de los municipios de Lurigancho-Chosica, Ríma y Utcubamba (Amazonas).

En las reuniones de trabajo las autoridades mujeres exponen los logros y dificultades de su gestión municipal. La experiencia compartida varía de acuerdo a si ellas integran la bancada de mayoría o minoría. Hay experiencias interesantes de negociación y concertación tanto en el ámbito interno (entre regidoras/es) como de la municipalidad con la población (juntas vecinales, organizaciones sociales de base, organizaciones comunales, juveniles y vecinos en general).

En todos los casos, en unas con mayor necesidad que otras, se han planteado requerimientos de mayor capacitación en temas como:

- . Gestión municipal cotidiana
- . Competencia municipal y autonomía de las organizaciones sociales de base
- . Planificación para el diseño de planes y programas
- . Diseño de proyectos para la provisión de servicios municipales para la mujer (violencia familiar, formación de liderazgos femeninos, capacitación técnico-productiva para mejorar la empleabilidad de la mujer)
- . Negociación para favorecer la adopción de medidas en favor de la comunidad

▪ Asesoría y absolución de consultas de autoridades municipales mujeres

- Asesoría legal a la regidora de la Municipalidad Provincial de Julcán sobre trámite de vacancia del cargo de regidora. Ella y dos regidores de la Municipalidad afrontan la amenaza, por parte del alcalde (de su misma agrupación política), de la declaratoria de vacancia del cargo. Esto por que ella ha reclamado al alcalde en reiteradas oportunidades que convoque a sesión de Concejo y se informe sobre la asignación de los recursos municipales. El Alcalde pretende intimidarla con la declaración de vacancia por que ella es la única regidora del municipio, trabaja en coordinación con las organizaciones locales y es reconocida por la comunidad.
- Asesoría y orientación a regidora de Yuracyacu, provincia de Rioja. Sobre programas de asistencia alimentaria y organizaciones sociales de base. La

regidora viene apoyando y promoviendo la constitución de organizaciones de mujeres para el apoyo de las labores alimentarias. Ha logrado que el municipio ceda un terreno para estas organizaciones y su preocupación era lograr apoyo para la infraestructura del local. Igualmente planteó requerimientos de asesoría legal para la institucionalización de estas organizaciones.

▪ **Asesoría en la elaboración de proyectos para la formación de líderes mujeres**

Asesoría y elaboración de Proyecto “Formación en liderazgo, participación y ciudadanía a la mujer barranquina”. Se trabajó conjuntamente con la Directora de Cultura y Servicios de la Municipalidad y la responsable de Monitoreo y Evaluación de MR.

Fueron varias reuniones de trabajo y de coordinación donde se precisaron los objetivos, acciones, beneficiarias y niveles de intervención tanto del municipio como de Manuela Ramos.

La Municipalidad de Barranco ha emitido una Resolución de Alcaldía estableciendo una asociación de trabajo conjunto con Manuela Ramos para la promoción de la mujer barranquina y autorizando la presentación de un proyecto al PROLID hasta por la suma de US\$ 30,000.=. El proyecto ya fue enviado para su evaluación. El PROLID ha acusado recibo de recepción manifestando que éste será considerado en la oportunidad que el PROLID cuente con ampliación de fondos.

DIFUSIÓN

Edición del Boletín “El Cuarto* Femenino” N° 5

Se ha acopiado y sistematizado información y materiales para el número 5 del boletín. Su contenido mantiene las secciones que da cuenta de la gestión de las mujeres políticas en el ámbito municipal, de las iniciativas vinculadas a las mujeres presentadas en el Congreso de la República, las actividades de la Comisión de la Mujer, ámbito internacional y actividades de MMR.

En la parte municipal se consigna la opinión de tres regidoras (una de Lima y dos de provincias) sobre el anuncio presidencial de municipalizar los servicios de educación y salud. También se resume el proyecto de nueva Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Comisión de Descentralización al término (junio) de la Legislatura 1998-1999. Se presenta también los resultados de las elecciones municipales complementarias realizadas en julio pasado.

En los temas referidos al Congreso, se da cuenta de la presencia de las mujeres en la Presidencia y en las presidencias de comisiones para la última Legislatura (1999-2000). En el ámbito internacional se consignan temas sobre los avances de las mujeres en su participación política en sus respectivos países.

También se da cuenta de resultados de encuestas sobre temas políticos y sobre violencia familiar. Se culmina con la presentación de las actividades de los programas de MMR hasta diciembre.

F) Programa de Televisión “Mujer, política, democracia y elecciones 2000”: Preparación

Se ha elaborado la propuesta sobre la que se está evaluando las condiciones económicas y de facilidades de dos emisoras de televisión por cable. El programa tendrá una duración de una hora, será pre-grabado y su estructura será básicamente de entrevistas y reportajes sobre temas políticos, electorales y mujer.

Su conducción estará a cargo de dos mujeres, la Coordinadora Ejecutiva de Promujer y una periodista de reconocido prestigio.

CABILDEO

A) Lobby

a) Comisión de la Mujer del Congreso

Se mantiene una fluida relación con la Comisión de la Mujer. Esta relación se traduce en la elaboración de informes y opinión sobre iniciativas vinculadas a la participación política de la mujer, presentación de temas sobre categoría y perspectiva de género, trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares, despido nulo por motivo de embarazo de la madre trabajadora, modificaciones a la ley de cuotas en el sentido de establecer la alternancia en la ubicación en las listas de candidatos, servicio de cuidado infantil para hijos de trabajadoras y trabajadores, divorcio por hecho propio.

b) Sistema Electoral: Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE, Jurado Nacional de Elecciones, JNE y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, RENIEC

El lobby con las instituciones públicas para mejorar las normas y procedimientos de promoción política de la mujer, es una de las líneas prioritarias en el trabajo del Programa.

Con esta finalidad, se ha remitido a los miembros del Jurado Nacional de Elecciones y los Jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y de RENIEC se les ha enviado cartas presentando la segunda etapa de PROMUJER, adjuntando una carpeta con la propuesta de Manuela Ramos y legislación comparada sobre cuotas, procedimientos electorales y experiencias de aplicación de cuotas mínimas de participación política.

En la propuesta alcanzada a los organismos electorales se fundamenta la necesidad de que en las próximas elecciones generales, se organicen los padrones por sexo y se habiliten dos ánforas de votación para recabar, separadamente, la votación de mujeres y de varones.

El Jefe de la ONPE ha sido receptivo a la propuesta y se ha comprometido a conversar con sus pares de los otros organismos electorales.

c) Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano, PROMUDEH

Se mantiene permanente comunicación y coordinación con el PROMUDEH, especialmente con su Gerencia de Promoción de la Mujer. Se ha sostenido reuniones de coordinación y de trabajo sobre los temas del proyecto fundamentalmente para que el Ministerio promueva la difusión de los derechos de la mujer y en especial las normas sobre cuotas, recomendar a las organizaciones políticas superar el mínimo de candidatas mujeres establecido en la ley y ubicarlas en lugares expectaticios para contribuir a su visibilidad y posible elección.

Igualmente se ha sostenido reuniones intercambiar opiniones sobre acciones de promoción de liderazgos femeninos.

ACTIVIDADES REPROGRAMADAS

CABILDEO

A) Lobby

d) Organizaciones Políticas

Las reuniones con las organizaciones políticas se realizarán a partir de la segunda quincena del mes de octubre fecha en que la mayoría de los partidos políticos que participarán en la contienda electoral ya contarán con su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones y se habrán dado también las renunciaciones de las funcionarias/os públicos que se presentarán como candidatos en las elecciones generales.

B) Desayunos de Trabajo

Los desayunos de trabajo se realizarán a partir del mes de octubre. Servirán para comprometer a las autoridades encargadas de la promoción de los derechos de la mujer a difundir la norma de cuotas y a vigilar su cumplimiento. Y sensibilizar a las organizaciones políticas para que superen el mínimo de candidatas mujeres en sus respectivas listas y las ubiquen en lugares con posibilidades de resultar electas.

ACTIVIDADES AUSPICIADAS POR OTRAS FUENTES DE COOPERACIÓN QUE POTENCIAN LOS OBJETIVOS DE PROMUJER

√ Concurso Periodístico Nacional “Mujer y política: Elecciones Generales 2000”

Actividad que tiene el objetivo de difundir entre la opinión pública la norma sobre cuotas de 25% como mínimo de participación de mujeres en las listas de

candidatos, levantar candidaturas femeninas al Congreso demostrando la efectividad de la participación de mujeres en la toma de decisiones políticas, sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de una mayor participación política de la mujer como condición para el desarrollo de la democracia en el país.

Las modalidades del concurso son: televisión, prensa escrita y radio. Podrán presentarse los trabajos difundidos entre el 1° de octubre de 1999 y el 7 de abril del 2000.

Se ha elaborado la convocatoria, integrado el jurado calificador en las tres modalidades y se ha encargado el diseño del afiche y convocatoria.

El concurso será lanzado, aproximadamente a fines de setiembre, en un acto público especial.

Esta actividad es auspiciada por UNIFEM/Región Andina

√ **Red de Mujeres Políticas defensoras de la Democracia**

Desde Manuela se está promoviendo la conformación de una red de mujeres políticas para que intercambien información sobre su quehacer, conozcan experiencias de otros países en lo que a avances de la mujer en el campo político se refiere.

Ya se cuenta con un directorio inicial de mujeres políticas (básicamente conformado por alcaldesas, regidoras, candidatas a cargos municipales y mujeres de organizaciones políticas), éste debe incrementarse con los datos de las mujeres que participarán en los próximos cursos jurídico político y con los de todas las mujeres que participen en el próximo proceso electoral.

Al término de cada actividad de capacitación se invitará a las participantes a conformar la Red. Se elaborará dos cartillas para informar de los avances del proyecto y de las actividades de la Red.

Esta actividad es auspiciada por el PROLID del BID.

√ **Diseño y Elaboración de Proyecto “Salud Sexual Reproductiva, Decálogo de Acción” presentado al UNFPA**

Tiene entre sus objetivos involucrar a las mujeres que han iniciado carrera política a nivel local en el conocimiento y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR); involucrar a las organizaciones políticas que van a competir en el proceso de elecciones generales del año 2000 en la defensa y promoción de los DSR; involucrar a las candidatas, con preferencia a aquellas con más opciones de salir elegidas, en el conocimiento, defensa y promoción de los DSR; y, finalmente involucrar a las congresistas electas, de preferencia aquellas que integren las Comisiones más relevantes para el tema de los DSR, a fin de que incorporen en la agenda pública su defensa y promoción.

Se ha participado en las reuniones de coordinación para el diseño general y se ha elaborado la propuesta final que ha sido presentada junto con los proyectos de tres ONGs.

La finalidad es difundir la Plataforma del Cairo, sensibilizar y comprometer a las mujeres políticas para que lo incorporen en sus planes y programas.

Una vez aprobado el proyecto, será ejecutado con las alcaldesas y regidoras de las municipalidades identificadas y seleccionadas para la presentación de casos exitosos.

Participación en otras actividades sobre el tema de la participación política de la mujer

√ **Charla a Comunidad Judía sobre Participación política de la mujer**

Actividad de intercambio de ideas a partir de una exposición sobre los resultados de las elecciones municipales y el incremento de la participación de la mujer en la administración local.

√ **Exposición Mujer y Desarrollo ICPNA**

Mesa redonda con la participación de varios especialistas. Se reiteró que el tema de la participación política de la mujer será uno de los prioritarios en la agenda del próximo milenio.

√ **Exposición sobre Mujer y participación política**

Conversatorio en el que participaron trabajadoras dependientes e independientes. Se reiteró la importancia de la presencia de la mujer en los diversos ámbitos de la vida nacional para que sus intereses sean recogidos en un marco de respeto de los derechos humanos y del Estado de Derecho.

√ **Coordinaciones con INDECOPI sobre límites y responsabilidades en la difusión masiva de mensajes**

Participación en mesa de trabajo con especialistas del INDECOPI para trabajar propuestas legales sobre no discriminación y diseñar mecanismos eficaces para establecer responsabilidades por los mensajes masivos que se emiten.

Se ha acordado preparar un anteproyecto de ley antidiscriminatoria.

Lima, setiembre de 1999.

INFORMATIVO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA N° 4

PROMUJER

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

**GESTIÓN MUNICIPAL
1999 - 2002**

IEP
INSTITUTO
DE ESTUDIOS PERUANOS


*Manuela
Ramos*

AUSPICIA
USAID



Presentación

Este es el último boletín del proyecto PROMUJER que llevamos a cabo cuatro instituciones: Movimiento Manuela Ramos, Calandria, Cesip y Cedep.

En esta publicación, damos cuenta de la ejecución de la primera etapa del proyecto que se desarrolló entre junio de 1998 y mayo de 1999, señalando los aspectos positivos y los logros alcanzado por el conjunto de las instituciones ejecutoras.

USAID y Manuela Ramos han acordado extender la vigencia del proyecto PROMUJER hasta junio del año 2000, involucrando a las mismas instituciones que iniciamos el proyecto. En esta segunda etapa, se trabajará en las siguientes localidades:

- | | |
|----------------|--------------|
| - Lima | - Ancash |
| - La Libertad | - Cusco |
| - Huancavelica | - Junín |
| - Lambayeque | - Moquegua |
| - Puno | - San Martín |

Las actividades que se desarrollarán, se inscriben en los rubros de **Cabildeo** (comprometer a la clase política y a las autoridades públicas en la mejora del sistema electoral y en la correcta aplicación de la norma sobre cuotas); **Difusión** (difundir la norma sobre cuotas, promover candidaturas femeninas, estimular el uso del voto preferencial); **Capacitación** (dotar a las candidatas a congresistas y a las elegidas de instrumentos de análisis

y evaluación crítica sobre la democracia peruana, el rol de las mujeres en política y realización de campaña electoral exitosa); **Promoción** (continuar apoyando y destacando la labor de las mujeres que son autoridades en el gobierno municipal); **Estudios e Investigación** (conocer y analizar la percepción de la opinión pública en torno a la participación política de la mujer); **Evaluación y Sistematización** (evaluar el impacto del proyecto y sistematizar el trabajo realizado).

Uno de los slogans que promoveremos para el próximo proceso electoral es "De tus dos votos preferenciales, dale uno a una mujer". Con esto pretendemos sensibilizar al elector y electora sobre la conveniencia de que las mujeres ingresen al próximo Congreso de la República. Queremos comprometer a las mujeres del país en esta tarea.

En el futuro, las actividades de PROMUJER podrán ser conocidas a través del Boletín "El Cuarto*Femenino" que edita el Movimiento Manuela Ramos.

Agradecemos a USAID el apoyo brindado, pues no sólo beneficia a las mujeres directamente involucradas con PROMUJER, sino al conjunto de la democracia peruana.

Lima, julio de 1999.
Coordinación Ejecutiva
Movimiento Manuela Ramos
Instituto de Estudios Peruanos

¡Renovemos la política, es tiempo de mujeres!

Proyecto PROMUJER: Evaluación y Balance General

Primera Etapa: 1º de junio de 1998 al 31 de mayo de 1999

El proyecto "Promoción de la Participación Política de la Mujer, PROMUJER" llevado a cabo en conjunto por cinco instituciones (Manuela Ramos en consorcio con el Instituto de Estudios Peruanos, IEP; la Asociación de Comunicadores Sociales, Calandria; el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, Cesip y el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, Cedep) ha culminado su primer año de ejecución. La Coordinación Ejecutiva del proyecto estuvo a cargo del Movimiento Manuela Ramos.

En este documento presentamos una evaluación y balance general del proyecto, incidiendo en las fortalezas de las estrategias desarrolladas por las instituciones, las oportunidades del entorno así como en sus debilidades y amenazas.

LOGROS Y DIFICULTADES

Las actividades se han desarrollado conforme a lo previsto en el Plan Operativo del proyecto. En las páginas siguientes se muestran los resultados alcanzados en compa-

ración con los resultados esperados al inicio del proyecto.

Sin perjuicio del análisis de los resultados, a continuación evaluamos los aspectos que han contribuido al logro de los objetivos así como las dificultades encontradas. Esto nos permitirá afinar futuras estrategias de intervención en el campo de la participación política de la mujer.

PRIMERA FASE: etapa pre-electoral

En la primera parte del proyecto - antes de las elecciones municipales de octubre de 1998- el énfasis del mismo estuvo concentrado en la difusión de la norma sobre cuotas de postulación, la promoción de candidaturas femeninas y la capacitación a las mujeres pre-candidatas y posteriormente candidatas. En esta fase se trabajó intensamente con las organizaciones políticas, con las instituciones que conforman el sistema electoral y con los medios de comunicación. Las acciones se condujeron con criterios de pluralidad política y diversidad geográfica.

1. Fortalezas:

a) El prestigio de las instituciones y su trayectoria

Las cinco instituciones ejecutoras del proyecto y sus integrantes tienen una trayectoria reconocida en sus campos de acción, en particular en la defensa de los derechos de las mujeres. Su prestigio les permite no sólo ser interlocutoras reconocidas de las organizaciones sociales de base, sino también de las instituciones públicas, lo que les ha dado la posibilidad de hacer alianzas en favor de las mujeres. Tienen además un desarrollo institucional que potencian el impacto de PROMUJER así como de otros proyectos vinculados al tema. Adicionalmente, cuentan con una red de relaciones, contactos y coordinaciones con otras instituciones de la sociedad civil y del Estado, de diversos departamentos y áreas geográficas del país, que incrementan su capacidad de influir en las decisiones sobre políticas.

b) La histórica y legitimada relación de las instituciones con las organizaciones sociales de base

El conocimiento de las instituciones ejecutoras del proyecto por gran parte de las candidatas, en particular de las provenientes de organizaciones sociales de base y de las de organizaciones políticas establecidas, así como las relaciones y acciones que previamente han desarrollado para el empoderamiento de las mujeres, han facilitado la relación entre PROMUJER y las beneficiarias e

interlocutores del proyecto. Ha generado también expectativas y demandas de las mujeres elegidas como regidoras y alcaldesas para que se les brinde asesoría durante los primeros meses de su gestión municipal. La gran mayoría de regidoras que ha tenido relación con PROMUJER son mujeres que por primera vez incursionan en política. Un temor natural frente a esta primera experiencia, las llevó a buscar -en quienes confían- apoyo, asesoría y sobre todo información sobre las reglas de juego de la acción política.

c) La neutralidad política de las instituciones

La posible tercera candidatura del actual Presidente de la República a una reelección, viene polarizando a las fuerzas políticas del país. En este contexto, que también tiñó el proceso de elecciones municipales, se percibió cierta desconfianza inicial de las pre-candidatas y candidatas que se acercaron al proyecto. En el escenario pre-electoral, la sensibilidad hacia la neutralidad política de quienes hemos actuado en el campo de la participación política de las mujeres, se acrecentó. Sin embargo, la desconfianza se diluyó cuando se tomó conocimiento de la imparcialidad política de las instituciones ejecutoras del proyecto que convocaron y trabajaron con mujeres de todas las tiendas políticas, tanto de Lima como de provincias, sin que su afiliación partidaria haya menoscabado sus posibilidades de capacitación.

2. Oportunidades:

a) **La temática: mujeres y política**

De acuerdo a sondeos de opinión, la temática del proyecto interesa significativamente a la opinión pública y a los partidos políticos que ven en la participación política de la mujer no sólo un caudal electoral sino un potencial que enriquece las propuestas políticas. Destacados analistas señalan que el ingreso masivo de las mujeres al mundo público, a través primero del mercado de trabajo y luego de la participación política, es el fenómeno social del siglo que termina, y que se va afianzar en el siglo que comienza.

En esta fase del proyecto se privilegió el acceso de mujeres al poder local; mientras más mujeres ingresaran, mejor. La idea que está detrás de esta apuesta es que el ingreso al poder de un sector tradicionalmente marginado del mismo, de por sí implica una apertura democrática. Sin embargo, es también importante el ingreso de mujeres calificadas para lograr uno de nuestros objetivos a largo plazo, como es el de "cambiarle el rostro a la política".

b) **La visibilidad de las mujeres políticas**

El rol desempeñado por las mujeres que ocupan cargos en la política nacional, bien sea como Congresistas o Ministras, ha sido bastante destacado si lo comparamos con el papel que han jugado y aún juegan muchos varones. Los logros obtenidos, gracias a las alian-

zas transversales entre mujeres, para aprobar medidas en favor de este sector de la población, y la fuerza de sus argumentos cuando han sustentado posiciones respecto a temas de gravitante importancia para los destinos del país, han contribuido a visibilizar la imagen de la "mujer-política", con lo que se viene contribuyendo de modo decisivo a que la ciudadanía se acostumbre a ver a mujeres ejerciendo poder.

c) **El compromiso de funcionarias públicas y políticas**

Desde el inicio del proyecto diversas funcionarias públicas se pronunciaron a favor de la iniciativa. La entonces Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), remitió una carta a todas las organizaciones políticas invitándolas no sólo a respetar el texto de la norma de cuotas sino también su espíritu: implicaba ubicarlas en las listas en lugares expectantes que les permitiera salir elegidas como autoridades municipales. Del mismo modo, las Presidentas de la Comisión de la Mujer del Congreso, que se han sucedido durante el periodo reportado, han brindado especial dedicación al tema, destacando la coordinación de una Audiencia Pública en la que se presentó los resultados de la norma de cuotas, con la participación de personal de Manuela Ramos, la Defensoría de la Mujer y USAID. Congresistas destacadas y Alcaldesas exitosas también participaron en eventos organizados por el proyecto, compartiendo sus expe-

riencias con las mujeres que iniciaban una carrera política. En general, el compromiso de estas autoridades y de mujeres con trayectoria política ayudó a consolidar el proyecto y a alcanzar las metas previstas.

Sin embargo, pese al compromiso activo de estas mujeres, no se pudo subsanar errores en la aplicación de la norma de cuotas. Así, el Jurado Nacional de Elecciones, dispuso que el cómputo mínimo del 25% se aplicaba sólo a la relación de regidores y no a toda la lista, es decir no se incluía al alcalde. Esto generó confusión en las organizaciones que postulaban a la alcaldía a una mujer, por que consideraron dentro del cómputo del 25% a la candidata a la alcaldía. Estas listas no fueron inscritas, a pesar que la Defensoría Especializada en los Derechos de la Mujer y la Comisión de la Mujer del Congreso se pronunciaron pidiendo las correcciones del caso.

3. Debilidad:

a) La proximidad entre la fecha de inicio del proyecto y el proceso electoral

La cercanía entre estas dos fechas, impulsó a las organizaciones ejecutoras del proyecto a realizar sus actividades aceleradamente. El ajustado programa de trabajo, adecuado al cronograma electoral, redujo los espacios para la reflexión sobre lo que veníamos ejecutando. Esto también dificultó la coordinación de acciones entre las

contrapartes del proyecto, permitiéndonos co-organizar sólo algunas acciones entre dos o más instituciones ejecutoras del proyecto.

4. Amenazas:

a) La despolitización de la sociedad y la debilidad del sistema político

La falta de formación política, lo que se debe en gran medida (según nuestra hipótesis) al debilitamiento del sistema de partidos, ha restado eficacia a las acciones de capacitación. A través del proyecto se ha advertido con cierta nitidez que las mujeres provenientes de los llamados "partidos tradicionales" tienen mucho más familiaridad con los temas de la política nacional que las demás. Esto hay que analizarlo en el contexto de despolitización generalizada del país. Una reciente encuesta del grupo PROPUESTA, muestra que en Lima casi el 80% no sabe quien es el Presidente del Consejo de Ministros, al 50% de los entrevistados la política le interesa poco o nada, el 81% conversa de política de vez en cuando o nunca, el 34% de mujeres no habla nunca de política, con relación a un 19% de hombres y, para finalizar, el 80% se define como un independiente sin simpatías políticas.

Ha sido también notoria la creación y subsecuente desaparición de agrupaciones políticas surgidas sólo para la coyuntura electoral. Las mujeres que ingresaron en representación de estas organizacio-

nes se han sentido solas en el ejercicio de su poder, y han requerido orientación y consejo. Esto ha sido más evidente en las mujeres que han ingresado en posición minoritaria, pues su capacidad de acción es prácticamente nula o depende de la apertura del grupo político de mayoría o del alcalde.

Consideramos que la política, definida en términos de conducción de los destinos de las ciudades, es indispensable para el desarrollo del país. Del mismo modo creemos que debe recrearse un sistema de partidos que no sólo se active en los procesos electorales sino que funcione como escuelas políticas, formadoras de opinión y ejercicio de los derechos cívico-políticos. Es su responsabilidad elevar la cultura política del país.

b) La desinformación política

Sectores de la población rural desinformados sobre las normas del proceso electoral manifestaron su desconfianza ante la sólo mención de las normas sobre cuotas, creyendo que era un invento de las ONGs. Superaron esta actitud al tener certeza de la existencia de la norma mediante la Resolución del JNE y/o el rechazo a la inscripción de alguna lista que no incluía mujeres en las proporciones establecidas en la ley.

La desinformación y la desconfianza van de la mano. Esto es particularmente notorio en el medio rural. Creemos que esta situación se va a prolongar por lo menos hasta el proceso electoral del 2000.

c) La autoexclusión de las mujeres de ciertos temas

A las mujeres les cuesta esfuerzo abordar temas que siendo de gran trascendencia en sus vidas y las de sus familias, sienten que les son ajenos: el debate económico y presupuestal; los problemas institucionales del país; las relaciones internacionales, etc. son temas que todavía no logran ubicarse como prioritarios en la agenda de las mujeres. Por ejemplo, se reclama mejores niveles de empleo, pero no se analiza las causas y posibles soluciones al problema de la falta empleo en el país.

Consideramos necesario que las mujeres incorporen en sus intereses temas de política general. Romper la noción de que "hay temas de mujeres" es clave para lograr una plena e igualitaria presencia de las mujeres en el poder institucional.

SEGUNDA FASE:

seguimiento municipal post electoral

La segunda fase del proyecto que va desde el término del proceso electoral municipal pasando por la asunción del cargo de las nuevas autoridades mujeres –enero de 1999- hasta la culminación del primer periodo del proyecto (mayo 99), ha estado centrada en actividades de capacitación y servicios a la gestión de mujeres autoridades municipales elegidas.

En razón a que el tiempo para esta tarea ha sido corto (sólo cinco

meses), lo que se ha logrado hacer es fundamentalmente acciones de sensibilización de las autoridades municipales, no sólo de las mujeres regidoras y funcionarias, sino también de los varones, sobre la importancia de tener espacios institucionales dirigidos a atender las necesidades y demandas específicas de las mujeres y a incorporar el análisis de género en el diseño de las políticas municipales. Sin embargo, este trabajo recién empieza.

1. La fortaleza: El posicionamiento de las instituciones ejecutoras de PROMUJER en la temática municipal y la participación política de la mujer

El hecho de que PROMUJER haya sido el primer proyecto para promover la participación política de las mujeres en el poder municipal, ha determinado que las instituciones ejecutoras hayan sido rápidamente identificadas con esta temática. A su vez este proceso las ha obligado a afinar más la calidad de sus servicios, a prepararse mejor en el dominio de los temas relacionados a procesos electorales, gestión municipal y ejercicio del poder institucional de las mujeres.

2. La oportunidad: Compromiso de las mujeres elegidas con sus comunidades y con las mujeres

El ingreso a la política municipal de nuevas figuras con voluntad de servir a su comunidad; el compromiso con la oferta electoral que presentaron en sus respectivas campañas; su deseo de hacer una gestión en beneficio de las

mujeres y de capacitarse para ello, ha sido un motor dinamizador en esta fase del proyecto y en su gestión pública. Es notorio el progreso en precisar los instrumentos que ellas requieren para una gestión exitosa (planificar, promover participación, relacionarse con el gobierno central, conocer programas y proyectos de apoyo así como fuentes de financiamiento, etc.).

3. La debilidad: El hecho de no contar con una línea específica de apoyo a la gestión municipal

PROMUJER ha despertado muchas más expectativas de las que puede atender. Las mujeres que han sido elegidas requieren servicios que sobrepasan nuestra capacidad de atención, lo que constituye un peligro para las instituciones porque pueden perder credibilidad, además de acentuar la sensación de soledad de las beneficiarias del proyecto, muchas de las cuales han sido elegidas a través de organizaciones políticas que se han diluido luego de las elecciones municipales.

Las instituciones de PROMUJER deben hacer todos los esfuerzos posibles por abrir líneas específicamente dirigidas al asesoramiento y capacitación de las autoridades municipales mujeres elegidas en el último proceso electoral.

4. La amenaza: la heterogeneidad de las municipalidades y la brecha económica entre las mismas

Las posibilidades de atender la amplia variedad de demandas, re-

quiere de un equipo especializado a fin de que sepa qué aconsejar en función del carácter del municipio del que proviene la consulta. Por ejemplo, un Municipio Provincial relativamente grande solicitó apoyo para un problema judicial heredado de la gestión anterior, mientras que otro municipio pequeño demandó orientación para establecer una DEMUNA. Por otro lado la capacidad económica de cada municipalidad varía sustancialmente de una a otra, siendo las más pobres las rurales (no perciben ingresos por impuesto predial y algunas se mantienen con 12,000 soles mensuales que les transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas). Conocer la realidad y las posibilidades de cada municipio para atender las necesidades y/o demandas de su población y en función de eso brindar orientación a las regidoras, requiere de especialización profesional, así como contar con un Centro de Información que pueda -en muy poco tiempo- proporcionar el dato requerido. Por ejemplo, muchas regidoras no cuentan con las

disposiciones sobre el Programa del Vaso de Leche, organizaciones sociales de base (Comedores); también solicitan modelos de estatutos para organizar a las mujeres para que accedan a los programas alimenticios estatales. Debemos estar en aptitud de atender rápida y eficientemente estas demandas.

EN SÍNTESIS:

La experiencia de PROMUJER ha sido ampliamente favorable para las mujeres que han iniciado una carrera política a nivel municipal y para las instituciones ejecutoras que les ha permitido una especialización en la temática de la participación política de mujeres.

Finalmente, para el desarrollo de la democracia, pues se ha dado oportunidad a mujeres de todas las organizaciones políticas, de procedencias étnicas variadas y de todas las regiones del país, para el diálogo, el debate y el intercambio de ideas frente a la opinión pública.

Resultados esperados y alcanzados

El proyecto se inició el 1° de junio de 1999 y ha concluido en su primera etapa el 31 de mayo de 1999. Se han desarrollado acciones en los rubros de sensibilización a la opinión pública, difusión de normas y políticas, promoción de candidaturas,

capacitación, asesoría y seguimiento a pre-candidatas, candidatas y a mujeres elegidas como autoridades municipales. Los resultados alcanzados a la luz de los resultados esperados, son los siguientes.

1. A NIVEL DE VOTANTES

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Se ha incrementado en 10% el número de mujeres inscritas en el Registro Electoral de la provincia de Carhuaz.	Se estima que se ha logrado la meta. El indicador que se toma como referencia es el ausentismo electoral (la reducción de ausentismo ha sido significativa. Ver siguiente resultado). No se ha podido acceder al padrón electoral de 1995 por lo que no se pudo hacer la comparación entre el padrón electoral de ese año y el de 1998.
Se ha incrementado en 20% el número de votantes, especialmente mujeres en la provincia de Carhuaz.	Se ha incrementado en 32% el porcentaje de votantes (hombres y mujeres) en la provincia de Carhuaz. En 1995 hubo 44% de votantes en la provincia y en 1998 se ha incrementado a 76%. El ausentismo de mujeres ha sido sólo de 18%, es decir ha votado el 82% de las mujeres inscritas en el padrón electoral.

2. A NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE CANDIDATAS

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Se ha promovido la candidatura de mujeres, particularmente en los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Moquegua, Puno, San Martín y Ucayali, apoyadas por diferentes sectores de la sociedad.</p>	<p>Se ha promovido las candidaturas de 687 mujeres, de las cuales 224* pertenecen a Lima y Callao y el resto a los siguientes departamentos**:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ancash, 41 candidatas Arequipa, 70 candidatas Ayacucho, 3 candidatas Cajamarca, 25 candidatas Cusco, 71 candidatas Huancavelica, 13 candidatas Junín, 35 candidatas Lambayeque, 87 candidatas La Libertad, 14 candidatas Moquegua, 35 candidatas Puno, 11 candidatas San Martín, 30 candidatas Ucayali, 28 candidatas <p>* Representa el 17 % del total de candidatas de Lima y Callao.</p> <p>** No se puede establecer el porcentaje de candidaturas promovidas con relación al total de candidatos porque el JNE no publica las listas de las candidaturas de provincias, sólo las de Lima.</p>
<p>Se ha incrementado el número de candidatas en relación a las elecciones municipales de 1995, con posibilidades de ser elegidas, en los lugares de intervención del proyecto.</p>	<p>Se estima que se ha incrementado el número de candidatas por lo menos en 15%. La aplicación de la Ley de Cuotas y los resultados electorales indican que ha habido un incremento significativo de mujeres candidatas en este proceso electoral. Sólo en Lima y Callao hubo 1,350 candidatas a alcaldesas y regidoras. No se ha contado con la información del número de candidatas que postularon en las elecciones de 1995 por lo que no ha sido posible hacer la comparación con las elecciones de 1998. Se ha logrado que la ubicación de las mujeres posibilitara su opción de ser elegidas. De las 357 listas presentadas en Lima y Callao, sólo 9 ubicaron a las mujeres sin posibilidades de salir elegidas (de acuerdo a las normas electorales, la lista ganadora colocaba la mitad más uno de</p>

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
	sus regidores redondeado al entero superior. Por ejemplo si en un distrito había 13 regidores, la lista ganadora colocaba 8 regidores que en la práctica representa el 62% del total).
Se ha incrementado en 10% el número de candidatas mujeres en relación a las elecciones municipales de 1995 con posibilidades de ser elegidas en Carhuaz.	Se estima que se ha incrementado por lo menos en 20% el número de candidatas en Carhuaz. Se ha logrado que el 8% de candidatas de Carhuaz fueran ubicadas en el primer lugar de las listas, cifra superior a las de provincias vecinas (Yungay y Huaylas lugares en los que no intervino PROMUJER) en las que sólo el 4% de mujeres fueron ubicadas en el primer lugar de las listas. Se ha logrado que el 24% de candidatas de Carhuaz fueran ubicadas en el primer y segundo lugar de las listas, cifra superior a Yungay y Huaylas en las que el porcentaje fue de 20% y 14% respectivamente. No se ha tenido información del número total de candidatas que postularon en las elecciones de 1995.

3. A NIVEL DE CAPACITACIÓN

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Se ha brindado capacitación para la gestión municipal a 200 mujeres, candidatas y electas .	Se ha brindado capacitación para la gestión municipal a 289 mujeres: 102 candidatas y 187 electas . Además se ha brindado capacitación a un total de 13,095 mujeres (candidatas, autoridades electas, funcionarias municipales, equipos de apoyo de la gestión de mujeres, promotoras, líderes de base y población civil) en otros temas (campana electoral; planificación, negociación y concertación; análisis de coyuntura política; importancia del voto en Carhuaz análisis de participación política de la mujer y proceso electoral) en las zonas de intervención del proyecto.

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Se ha logrado que el 50% de las mujeres conozca la Ley de Cuotas y sus derechos ciudadanos (Carhuaz)	Se ha logrado que el 65% de las mujeres conozca la existencia de la Ley de Cuotas y sus derechos ciudadanos. Adicionalmente el 69% de los varones conoce la Ley de Cuotas. Datos obtenidos de la encuesta probabilística aplicada en la localidad.
Se ha logrado que el 100% de las mujeres candidatas y elegidas tengan un mayor conocimiento de sus derechos y funciones como autoridades municipales (Carhuaz)	Se ha logrado que el 85% de las candidatas y el 82% de las regidoras elegidas en Carhuaz participen en actividades de asesoría y capacitación en derechos y funciones como autoridades municipales. La evaluación de las actividades ha mostrado que efectivamente estos porcentajes de mujeres han incrementado su nivel de conocimientos en estas materias.

4. A NIVEL DE INCREMENTO Y CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Se ha incrementado en 30% la participación de la mujer en la gestión municipal.	Se ha incrementado en 16% la participación de mujeres en la gestión municipal como promedio nacional. En 1995 era 8% y en 1998 es de 24%, como promedio nacional. En Carhuaz el incremento es de 25%. En 1995 era 5% y en 1998 es de 30%.
Se ha logrado que haya más mujeres elegidas con mayor conocimiento de sus funciones y derechos.	Se ha logrado que 187 mujeres elegidas tengan mayor conocimiento de sus funciones y derechos.

5. A NIVEL DE AGENDA

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Se ha incorporado iniciativas y propuestas de las mujeres en las plataformas municipales.	Se ha incorporado seis temas sobre agenda de género en las plataformas electorales en siete zonas:

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>Temas: Mejorar niveles de educación y fomentar desarrollo cultural; crear oportunidades de empleo e ingresos, programa de apoyo a micro-empresas y bolsas de trabajo; fomentar nuevos liderazgos de mujeres con capacidad de decisión y autonomía; atención, prevención y rehabilitación a mujeres y niñas víctimas de violencia familiar; ampliación de los servicios sociales que brindan las municipalidades para atender problemas específicos de las mujeres y familias; cuidado del medio ambiente y atención a la contaminación ambiental que afecta a las mujeres</p> <p>Zonas: Arequipa, Chiclayo, Cusco, Cajamarca, Huancayo, Ilo, Tarapoto y Lima.</p>
Se ha elaborado una propuesta para promover la participación política de la mujer en el medio rural.	Se ha elaborado el primer borrador de la propuesta para promover la participación política de la mujer en el medio rural.

6. A NIVEL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Se ha promovido en las organizaciones de base a mujeres como candidatas que negocian con las agrupaciones políticas.	Se ha promovido la candidatura de 244 mujeres dirigentes de organizaciones sociales de base.
Se ha logrado que las organizaciones políticas incorporan a mujeres como candidatas en porcentaje superior al 25%.	<p>Se ha logrado que las organizaciones políticas en Lima incorporen un porcentaje superior al 25% de mujeres en sus listas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Somos Perú, 37% Vamos Vecino, 37% Acción Popular, 38% Unión Por el Perú, 39% APRA, 40% <p>No es posible establecer el porcentaje de mujeres en las listas a nivel nacional porque el JNE no las publica.</p>

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Se ha entablado relaciones permanente con los partidos políticos para informarlos de los beneficios y efectos de la Ley de Cuotas.</p>	<p>Se ha entablado relación permanente con partidos y movimientos políticos: Se ha remitido periódicamente información a las organizaciones políticas de nivel nacional sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso electoral - Aplicación de la norma de cuotas <p>Además a los gobiernos locales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos para el éxito de la gestión municipal de mujeres (por lo menos 4 publicaciones sobre el tema) <p>Se ha organizado eventos de discusión política con políticos sobre participación de mujeres (dos eventos públicos).</p>
<p>Se ha sensibilizado a los partidos políticos sobre la importancia de la mujer en la necesidad de una participación política femenina calificada.</p>	<p>Se ha sensibilizado a los partidos y movimientos políticos sobre la importancia de la mujer y la necesidad de una participación política calificada. Se ha llevado a cabo seis (6) desayunos de trabajo con dirigencias de las organizaciones políticas de nivel nacional, para hacerles llegar el mensaje de PROMUJER. Igualmente se ha realizado coordinaciones con 15 dirigentes de agrupaciones políticas para fortalecer las alianzas en torno a la promoción de la participación política de la mujer.</p>

7. A NIVEL DE OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Se ha logrado que la opinión pública conozca de las candidaturas femeninas.</p>	<p>Se ha promovido el conocimiento de candidaturas femeninas en general a través de referencias sobre las mismas en los medios de comunicación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 167 menciones o referencias en prensa escrita. - 98 menciones en la TV de Lima, 180 menciones en la TV de Cajamarca y 952 menciones en circuito cerrado en Cajamarca. Número indeterminado de menciones en 3 emisoras en Cusco,

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>3 emisoras en Arequipa, 4 emisoras en Trujillo y 4 emisoras de TV en Carhuaz.</p> <p>- 242 menciones en radio en Lima. Número indeterminado de menciones en 21 emisoras radiales en Trujillo, 10 emisoras en Arequipa, 15 en Cusco y 5 emisoras de Carhuaz (de alcance provincial).</p> <p>Los temas han versado sobre la importancia de la mujer en la política, la Ley de Cuotas (la obligatoriedad de llevar mujeres en las listas) y las actividades de PROMUJER en relación a las candidaturas femeninas. Además se han realizado Video-Plazas con asistencia aproximada de 8,000 personas que han difundido mensajes sobre la participación política de la mujer. Se estima que 2 millones de ciudadanos en total han estado expuestos a los mensajes de PROMUJER sobre participación política de las mujeres y sistemas de cuotas en el Perú (alrededor de 15% del electorado nacional).</p>
<p>Se ha logrado que los medios de comunicación promuevan y difundan candidaturas femeninas y sus propuestas.</p>	<p>Se ha logrado que los medios de comunicación difundan y promuevan la imagen de 222 candidatas (Lima y provincias).</p>

8. A NIVEL DE SEGUIMIENTO

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Se ha seguido experiencias exitosas de gestión municipal.</p>	<p>Se ha realizado coordinaciones, asesorías, co-organizado eventos con funcionarios y autoridades, y acompañado experiencias de gestión municipal de autoridades mujeres en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lima: Provincial de Lima y distritales de Villa El Salvador, Barranco, Villa María del Triunfo, Santa Anita, Rímac. - Provinciales de Huancavelica, Cajamarca, Puno, Tarapoto (San Martín),

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>Ilo (Moquegua), Chiclayo, Julcán (La Libertad) y Crahuaz (Ancash).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distritales de Huanchaco en Trujillo, Wanchaq en Cusco, Santa Rosa en Melgar (Puno), Sapallanga en Huancayo (Junín), Marcará, Shilla, Tinco y Pariahuanca en Carhuaz (Ancash).
<p>Se ha establecido una mesa de trabajo con alcaldesas y regidoras electas en siete departamentos.</p>	<p>Se ha establecido mesas de regidoras y/o alguna instancia de atención a la mujer (Comisiones, Programas, Servicios) en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lima Provincia. Distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Barranco. - Municipalidades provinciales de Chiclayo, Tarapoto, Ilo, Cajamarca, Cusco, Huancayo, Puno y Carhuaz. <p>Se ha elaborado con la participación de autoridades municipales hombres y mujeres, Planes Estratégicos Municipales para la provincial de Carhuaz y los distritos de Marcará, Tinco, Shilla y Pariahuanca. En éstos se han incorporado demandas de las mujeres.</p>

9. A NIVEL DE LEY DE CUOTAS

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Se ha logrado la aplicación efectiva de la Ley de Cuotas.</p>	<p>Se ha logrado la aplicación efectiva de la Ley de Cuotas bajo las pautas del JNE, es decir se aplicó sólo a las regidoras, quedando fuera de la cuota las Alcaldesas. Esto originó la exclusión de algunas listas que consideraron en el cómputo del 25% a la candidata a la Alcaldía.</p>
<p>Se ha vigilado, sistematizado y evaluado la aplicación de la Ley de Cuotas en el proceso electoral municipal.</p>	<p>Se ha vigilado la aplicación de la norma (reuniones con organizaciones políticas, Defensoría Especializada de la Mujer, Comisión de la Mujer del Congreso; asesoría a candidatas y relación con organismos electorales). Se ha</p>

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>sistematizado la aplicación de la Ley de Cuotas (Publicaciones: Poder Político con Perfume de Mujer, Encarte Periodístico en el Diario El Comercio "Mujeres en el Poder... y el poder de las mujeres", 4 ediciones de " El Cuarto* Femenino", 3 ediciones boletín PROMUJER, "... Es Tiempo de Mujeres", artículo en Socialismo y Participación -en prensa- y artículos para diferentes revistas especializadas). Se evaluó la aplicación de la Ley de Cuotas y sus resultados se presentaron en Conferencia de Prensa junto con la Defensora Especializada de la Mujer y en un Panel co-organizado con la Comisión de la Mujer del Congreso. Se estima que 2 millones de ciudadanos en total han estado expuestos a los mensajes de PROMUJER sobre participación política y sistemas de cuotas en el Perú.</p>
<p>Se ha evaluado la primera implementación del sistema electoral de cuotas para mujeres peruanas a la luz de la experiencia comparada de otros países latinoamericanos.</p>	<p>Se evaluó la experiencia de participación política de las mujeres en América Latina en dos eventos (Transparencia-OEA y Seminario Internacional de Manuela Ramos "Poder Político de las Mujeres: Hacia el Milenio de la Equidad").</p>
<p>Se ha logrado que la población y especialmente las mujeres de una provincia determinada (Carhuaz) conozcan la Ley que fija el sistema de cuotas y sus derechos ciudadanos.</p>	<p>Se refiere a Carhuaz. Resultados reportados en el nivel 3.</p>

10. RESULTADOS ALCANZADOS Y NO CONSIDERADOS AL INICIO DEL PROYECTO

a) Sinergia entre las intervenciones de REPROSALUD y PROMUJER

Como consecuencia de actividades coordinadas entre dos proyectos ejecutados por el Movimiento Manuela Ramos, se ha contribuido a que en

provincias y distritos en los que anteriormente no había habido autoridades municipales mujeres, hoy si las haya. Estas nuevas autoridades fueron elegidas en octubre del año pasado y ejercerán su cargo hasta el 2002:



Ancash

- Provincia de Huarí (una regidora) y distrito de San Marcos (una regidora).
- Provincia de Huaraz, distritos de Taricá (una regidora) y Pira (dos regidoras).
- Provincia de Huaylas, distrito de Pueblo Libre (una regidora).
- Provincia de Carhuaz, distrito de Marcará (dos regidoras).

Ayacucho

- Provincia de Cangallo (dos regidoras) y distritos de Los Morochucos (dos regidoras) y María Parado de Bellido (una regidora).
- Provincia de Vilcashuamán, distritos de Vischongo (dos regidoras) y Accomarca (una regidora).

Puno

- Provincia de El Collao, distritos de Conduriri (dos regidoras) y Santa Rosa de Mazocruz (una regidora).
- Provincia de Chucuito, distrito de Pomata (dos regidoras).
- Provincia de Yunguyo, distrito de Copaini (una regidora).
- Provincia de Azángaro, distritos de Arapa (dos regidoras) y Asillo (una regidora).
- Provincia de Melgar, distrito de Macarí (una regidora).
- Provincia de Lampa, distritos de Cabanilla (una regidora) y Pucará (una regidora).

La Libertad

- Provincia de Julcán (una regidora).
- Provincia de Chepén (una regidora).

Huancavelica

- Provincia de Acobamba, distritos de Andabamba (dos regidoras), Paucará (una regidora) y Pomacocha (una regidora).
- Provincia de Angaraes, distrito de Anchonga (una regidora).

San Martín

- Provincia de San Martín, distritos de El Sauce (una regidora) y Chazuta (una regidora).
- Provincia de Lamas, distritos de El Zapatero (dos regidoras), Tabalosos (una regidora) y Pinto Recodo (una regidora).
- Provincia de El Dorado, distrito de Shatoja (una regidora).

Ucayali

- Provincia de Coronel Portillo, distritos de Yarinacocha (dos regidoras), Masisea (dos regidoras) e Iparía (una regidora).

b) Mayor incremento, superior al promedio nacional, de mujeres elegidas en zonas de intervención del proyecto

De 1,623 candidatas de Lima, Tarpoto, Moquegua-Ilo, Lambayeque, Junín, Cusco, 264 participaron en el proyecto y de este total, fueron elegidas 75 mujeres (28%).

c) Suscripción de Actas de Compromiso entre candidatas de diferentes tiendas políticas

Las mujeres de diferentes agrupaciones y movimientos políticos que participaron en las actividades del proyecto formularon una serie de compromisos y declaraciones por la promoción de las mujeres y priorizaron temas para la agenda de mujeres.

Así por ejemplo, en Chiclayo a través de un Acuerdo, las candidatas se comprometieron a "... gestionar una agenda de las mujeres, que contempla estrategias de solución a los problemas sociales, económicos y políticos, incorporando la dimensión de género. Para ello las candidatas apoyan la formación de mesas de concertación municipales ...".

